

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107183	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección Xeral de Cultura Edificio administrativo San Caetano s/n Bloque 3-2º 15781 Santiago de Compostela	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Museo do Pobo Galego. Programación y servicios disponibles en las bibliotecas, archivos, museos y centros de interpretación	
Base jurídica	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES Y EL PATRONATO DEL MUSEO DO POBO GALEGO PARA LA FINANCIACIÓN DURANTE EL AÑO 2023 DE PARTE DE SUS GASTOS CORRIENTES, DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y OTROS GASTOS DE CAPITAL.	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	22.03.2023	
Sectores económicos	Actividades de museos	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 451 800 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://ficheiros-web.xunta.gal/museos/convenios/convenio-ccefu-mpg-actividades-2023-cas.pdf>, -